

# MÁS DE 2.600 MILLONES DE PESETAS ASCIENDEN LOS PRESUPUESTOS SINDICALES PARA 1962

Las cinco de la tarde inició su primera sesión plenaria el Congreso Sindical, ocupando la presidencia el ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos, don José Colla, acompañado por los vicepresidentes económico y social del Congreso, señores Allende y García-Baxter y Blanco Ciprián; el secretario general de la Organización Sindical, señor Lanata; el inspector asesor general, señor Pro Alonso; los vicesecretarios nacionales de Ordenación Social, Ordenación Económica, Obras Sindicales y Organización Administrativa, señores Marcos Chacón, Gutiérrez Cano, Aniceto Galán y Cortés, y el secretario adjunto del Congreso, señor Núñez Samper.

## PRESUPUESTOS E INVERSIONES SINDICALES

Seguidamente el vicesecretario nacional de Organización Administrativa, don Juan de Dios Cortés, dió lectura a un informe sobre presupuestos e inversiones sindicales.

## INFORME SOBRE PRESUPUESTOS E INVERSIONES SINDICALES

Las posibilidades de financiación para 1962, es decir, el importe de los recursos probables,

## Informe presentado por don Juan de Dios Cortés

se cifran en 2.635 millones de pesetas. El importe de las necesidades para el mismo año fué cifrado por los órganos de gobierno de las entidades sindicales en 4.083 millones de pesetas. Sujeta la Organización Sindical en su sistema financiero a principios de economía privada, es obligado a adecuar sus gastos a la disponibilidad de recursos, teniendo que reducir en 1.448 millones de pesetas el importe solicitado para 1962.

En tres grandes grupos pueden clasificarse los recursos sindicales: cuota sindical, participación en la cuota de formación profesional y recursos propios que pueden denominarse de autofinanciación.

La cuota sindical establecida por decretos de 2 de septiembre y 28 de noviembre de 1941, constituye la única aportación obligatoria de las empresas y trabajadores para financiar las actividades de su sindicalismo. La cuota de formación profesional fué establecida por decreto de 8 de enero de 1954, y de su importe la Organización Sindical percibe actualmente el 18,66 por 100 para compensar sólo en parte el esfuerzo que en materia de formación profesional viene realizando. Los recursos de autofinanciación proceden de ciertos por prestaciones o funciones encomendadas, utilización de centros asistenciales y productos del patrimonio sindical.

La cuota sindical fué fijada en 1941 en el 2 por 100 de los salarios y disminuida en octubre de 1956 al 1,80 por 100. El importe de la cuota sindical de 1961 aumentó respecto a la recaudación de 1957 el 13 por 100 de su valor nominal. Por el contrario, el resultado es muy distinto atendiendo a su valor real, es decir, corrigiendo las oscilaciones motivadas por la natural disminución de su capacidad adquisitiva en cada año. Corregido este valor, resulta que la cuota sindical no aumentó, sino que en 1961 disminuyó el 3,2 por 100 respecto a 1957.

El tercer grupo de los recursos representa el esfuerzo de la autofinanciación de la Organización Sindical. Estos recursos fueron: en 1957, de 133,4 millones de pesetas, y de 726,1 millones, en 1961, suponiendo un incremento de 444 por 100 en pesetas de cada año, y del 116 por 100 en pesetas constantes.

En resumen, calculados en pesetas constantes, durante el último quinquenio los gastos de la Organización Sindical aumentaron el 35,1 por 100, la cuota sindical disminuyó el 3,2 por 100, la cuota de formación profesional disminuyó el 1 por 100, y gracias a los recursos de autofinanciación, que aumentaron el 116 por 100, pudo financiarse el incremento de las actividades.

La liquidación del ejercicio de 1960 ofrece un importe total de ingresos de 2.022.857.000 pesetas, y de gastos, por 1.977.337.000 pe-

setas, resultando un superávit de 45.519.000 pesetas, que representa el 2,2 por 100 del total de ingresos. El avance de liquidación de 1961 refleja ingresos por 2.214 millones de pesetas, y 2.203 millones en gastos, con un superávit probable de 11 millones de pesetas, que supone el 0,5 por 100 de los ingresos.

En el I Pleno del Congreso Sindical se previó para 1961 un importe de ingresos y gastos de 2.240 millones de pesetas. El avance de liquidación ofrece como ejecución de aquellas previsiones unos importes que sólo difieren, por bajo de los previstos, en el 1,1 por 100 de los ingresos y en el 1,6 por 100 de los gastos.

Las liquidaciones del ejercicio de 1960 ofrecen los siguientes importes de gastos:

Acción económico-social, pesetas 944.301.000; Acción asistencial, 883.531.000; Servicios centralizados, 105.221.000; Gastos comunes, 44.283.000.

Para el ejercicio económico de 1962 las previsiones niveladas de ingresos y gastos ascienden a 2.635.847.589,08 pesetas con un aumento sobre los de 1961 de 395.135.704,48 pesetas. La capacidad de gastos de las entidades y organismos sindicales es prácticamente ilimitada, dada la amplitud y diversidad de los fines encomendados, por lo que el aumento de gastos previsto para 1962 es sólo el importe que permite el montante de ingresos posibles para su financiación.

Los recursos para 1962 pueden clasificarse en cinco grandes grupos:

Recursos generales, pesetas 1.473.531.000; recursos de la acción asistencial, 866.512.000; recursos de la acción económico-social, 138.138.000; recursos por reintegro de créditos, 44.665.000; recursos extraordinarios, pesetas 110.000.000.

El importe total de gastos para 1962 se distribuye:

Para la acción económico-social, 1.325.647.000; para la acción asistencial, 1.100.506.000; para servicios centralizados, pesetas 120.310.000; para gastos comunes, 89.384.000.

Del estudio de ingresos y gastos para 1962 se observa:

Se acentúa considerablemente la tendencia de autofinanciación de la acción asistencial, cubriendo el 79 por 100 de sus gastos totales con recursos propios.

El 83,5 por 100 de la cuota sindical se destina a la acción económico-social, núcleo fundamental de las actividades sindicales.

La cuota sindical supone el 54 por 100 de los ingresos totales para 1962, ascendiendo los recursos sindicales de autofinanciación para dicho año a más de 1.000 millones de pesetas.

Una primera afirmación puede hacerse respecto a la orientación política de los gastos para el corriente ejercicio: aumento considerable en los gastos de la acción económico-social de las entidades sindicales, posible por la creación autofinanciación de la acción asistencial.

Los gastos de la acción económico-social para 1962 suponen un incremento sobre el año anterior de casi 266 millones de pesetas, lo que representa el 25 por 100 de aumento sobre dicho año.

El total de gastos de la acción asistencial se prevé en 1.100 millones de pesetas, con aumento de 97 millones respecto a 1961.

Destacan entre ellos: la Obra Sindical 18 de Julio, que extiende su acción a un millón y medio de beneficiarios con 465 millones de gastos, que cubre totalmente con sus propios recursos. La Obra Sindical de Formación Profesional, con 112 centros sindicales y 29.000 alumnos, además de seis centros de formación profesional acelerada, que transforman 3.000 especialistas al año, dispondrá de una dotación de 369 millones de pesetas, de los que sólo el 45 por 100 se prevé cubrir con la cuota de formación profesional. De la citada cantidad corresponden 59 millones de pesetas para construcción de nuevos centros sindicales de formación profesional y ampliación de los existentes. Cien millones de pesetas para la Obra Sindical Educación y Descanso, con tres ciudades residenciales y 41 residencias para trabajadores, con capacidad de 50.000 plazas, además de instalaciones deportivas, centros de cultura y arte, hogares del productor, grupos de empresa, campeonatos deportivos, excursiones para trabajadores. A la Obra Sindical de Previsión Social, 54 millones de pesetas para el sostenimiento de sus 9.000 corresponsalías, que realizarán en las Hermandades Sindicales de Labradores los fines de la Mutualidad de Previsión Agraria, con tres millones y medio de afi-

lados y otros servicios de previsión social; 26.300.000 pesetas para la Obra Sindical de Colonización, con más de 3.000 grupos sindicales de colonización constituidos y nueve granjas-escuelas, incluyéndose la construcción de la nueva granja-escuela de Puenteareas y dotando lo necesario para ampliar las instalaciones de aquéllas con vistas al plan de formación profesional acelerada que el campo necesita y cuyo sostenimiento ha sido previsto por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo. Para la Obra Sindical del Hogar, 19 millones y medio de pesetas, sin incluir sus servicios provinciales, que se reforzarán ante el desarrollo del Plan Nacional de la Vivienda, que supondrá un incremento considerable en su actividad sobre las 150.000 viviendas ya construidas por la referida Obra Sindical.

A 10.000 cooperativas extiende su acción la Organización Sindical y para los servicios de asesoramiento, ayuda y extensión se dota a la Obra Sindical de Cooperación con 9.373.000 pesetas. La artesanía española, de tradición secular, cuenta en la Organización Sindical, a través de su Obra correspondiente, con la necesaria tutela, dotándose a este fin con 10.200.000 pesetas, sin perjuicio del Plan Sindical Nacional de Reestructuración de la Artesanía, ya confeccionado, cuya financiación excede de las posibilidades de la Organización Sindical. Por último, se dota con 46 millones la concesión de becas a hijos de trabajadores para estudios en la universidad, escuelas especiales y otros centros, además de subvenciones a Juventudes y Sección Femenina

(Pasa a la pág. 17.)

# A más de 2.600 millones de pesetas ascienden los presupuestos sindicales para 1962

(Viene de la pág. 11.)

para ayudas de estudio a los aprendices y trabajadores.

Como resumen, puede afirmarse que sólo en acción asistencial, los trabajadores españoles reciben de la Organización Sindical cuatro veces más de lo que en total aportan por cuota sindical y de formación profesional.

Sólo unas palabras para terminar. Tengan la seguridad que los trabajos realizados por los 4.000 empresarios, técnicos y obreros representantes en las juntas, comisiones y patronatos de las entidades y organismos sindicales y la colaboración de los servicios sindicales administrativos y de estadística son muy superiores a lo que sobre ellos pueda deducirse de este informe. Pero lo importante es seguir todos trabajando sin regatear esfuerzo alguno, con absoluta honestidad, en servicio constante a este sindicalismo, que permitirá ofrecer a nuestros hijos una España en paz, más próspera y más justa que la que nuestros padres nos legaron.

## PALABRAS DE SOLIS

El final de la lectura por el vicesecretario nacional de Organización Administrativa del estudio sobre presupuestos e inversiones sindicales fué acogido con grandes aplausos.

A continuación el señor Solís puso de relieve el interés que para los dirigentes de la Orga-

nización Sindical tiene el informe leído por el señor Cortés.

“La presidencia quiere hacer resaltar —dijo— la participación desinteresada, sincera, leal y eficaz de esos cuatro mil empresarios y trabajadores que constituyen nuestra Junta Administrativa. Nosotros administramos cara a la calle, con una participación directa de nuestros encuadrados, y, desde luego, gran parte del acierto que refleja esa Memoria, a estos hombres se debe. Por lo tanto, la presidencia, en nombre de todos, agradece su leal colaboración.”

El señor Solís invitó a los congresistas a solicitar alguna aclaración sobre el informe administrativo.

## OTRAS INTERVENCIONES

Hizo uso de la palabra el señor Nuño Beato, que resaltó la importancia de las cifras leídas, y puso de manifiesto el mérito de la administración, que vigilan todos los trabajadores y empresarios de España, cada uno en su esfera.

Intervino a continuación el señor Llera, de Barcelona, que agradeció a los órganos rectores

de la Organización Sindical la labor administrativa desarrollada, y pidió al ministro y delegado que si es posible se amplíe alguna partida para aumentar los centros de formación profesional acelerada.

El señor Solís contestó al congresista que la formación profesional acelerada, efectivamente, está dando un extraordinario resultado. “La Organización Sindical —dijo Solís— monta esas escuelas, y hoy día más de cuatro mil hombres están siendo transformados, aparte de los veintitantos mil trabajadores que tenemos en nuestras escuelas de formación profesional ordinaria. Nosotros hemos propuesto al Gobierno un plan de escuelas de formación profesional acelerada, para transformar al año diez mil peones en especialistas. Creemos que es el número aproximado que necesitamos.”

Después de otras interesantes intervenciones el presidente cedió la palabra al señor Giovanni Américo Marañón, secretario del Sindicato Metalúrgico de Río de Janeiro. La presencia de este observador fué acogida con una gran salva de aplausos por la asamblea.